

¿Qué plazo hay para presentar excusas y no acudir a la Mesa electoral del 26-J?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/06/2016 08:24

Si te ha tocado formar parte de una mesa electoral en las próximas elecciones generales del 26 de Junio y no puedes acudir o no te apetece ir, es obligatorio presentar la excusa pertinente.

Ya vimos las 22 excusas legales que te pueden hacer librar de tener que ir, pero... ¿qué plazo hay para presentar las excusas? ¿Hasta cuándo puedo presentar una excusa y así no tener que ir?

Leer más en:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2016/06/09/que-plazo-hay-para-presentar-excusas-y-no-acudir-a-la-mesa-electoral-del-26-j/>

Salu2
